

EL MOSQUITO MEXICANO.

(TOM. IV.)

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué será pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(No. 98.)

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1837.

COMUNICADOS.

Continúa el relativo á las reformas por nuestro presidente Bustamante.

Se dice que el Sr. Bustamante ha mandado llamar al Sr. Gomez Farías: se dice que le encarga se traiga por lo ménos quinientos mil fusiles ó carabinas, con todos sus utensilios, para repartir en todos los Estados, formar las milicias nacionales, entregarle á cada ciudadano su armamento para que lo cuide en su casa y le sirva para preservarse de los malvados: que los días de fiesta mandará formar asambleas, con las que se divertirán los jóvenes, y será esto mejor moral que no esas funciones de toros, diversion bárbara que solo será agradable á la gentilidad: que de esta manera, sin que le cueste á la nacion ningun dinero, tendrá un ejército para los casos de necesidad: que tropa permanente no iba á dejar mas que seis mil hombres para todas las fronteras; pero sin vestido de dos colores ni escarapela: que en lo interior no tendria un sodado que formase una guardia en esos palacios ni en otros puntos, ni ménos en el congreso: que á este lo pondria en medio del llano del Cazadero para que allí tuviera sus sesiones, en un magnífico salon que trataba mandar fabricar para el efecto. Si estas y otras muchas cosas que se dicen, plantéa el Sr. Bustamante en compañía de su amigo Gomez Farías ¡qué hermosa se pondrá la República Mexicana en pocos años! ¡El cielo nos lo conceda: hombres que sois los únicos que podeis hacer el bien, principiad pronto vuestra obra!

Me habia enteramente distraido del punto principal á que me dirijo, que es el ministerio tan decantado de hacienda, á quien todos han hecho tan grande, que parece ser como cosa encantada o bajada del cielo, y el hombre honrado con una pequeña inteligencia, lo mira con la indiferencia que á un grano de mostaza.

Lo mismo le sucedió al Sr. Lebrija, hace tres años, puntualmente por estos meses, y se le hicieron estas anotaciones. *Se ha hablado mucho en los periódicos sobre la dimision del ministerio de hacienda por el Sr. Lebrija. Cada uno ha respirado segun sus pasiones; pero siempre viene á resultar que la formidable comparsa de agiotistas habia de ganar 200 ó 300 pesos en el préstamo. Esto es puntualmente lo que está sucediendo y ha sucedido siempre con todos, hacer su negocio, y luego marchar con pasos magestuosos y sus caras llenas de la mayor desvergüenza.*

Cuando un ministro está mucho tiempo en su puesto, luego se levanta contra él un huracán promovido por ciertas clases, y tal vez principiando aun por él mismo, para que salga pronto y de esta ma-

nera entre otro al puesto á hacer su negocio: si el que entra es hombre de bien, á los ocho dias larga la carga, como le sucedió al Sr. Garcia el de Zacatecas. Al ministro Esteva le declararon una persecucion tan continuada, que llegó dia de estar desesperado y con deseos de un momento de tranquilidad. Consultándole á un amigo suyo qué haria para que estos hombres no le molestaran tanto, le respondió: Sr. D. Ignacio, en mano de vd. está: sus enemigos son Sanchez de Tagle y Garcia segun me manifiesta: vd. es el favorito del Sr. D. Guadalupe Victoria; pues consulte vd con el presidente le admita la renuncia con la caucion de que á uno de sus enemigos lo ponga de ministro: si ellos son para el caso, se hace un servicio á su patria, y de no, doblarán las manitas, y de esta manera tiene acabada la persecucion: admitió el consejo, y en veinte y cuatro horas estuvo realizado el plan: al Sr. Tagle se le ofreció el ministerio con muchas instancias; pero no quiso ponerse á la prueba, sino quedar siempre enemigo de todo el género humano: el Sr. Garcia admitió, porque no conocia todavia muy bien las intrigas de Tagle, y á los ocho dias dijo no era para el caso: el Sr. Garcia no hizo ningun negocio: el que le sucedió quién sabe lo que haria: yo no lo he visto: el negocio que hizo el Sr. Esteva, se dice públicamente que otro ha sido el aprovechado, y que él murió sin un real por guardar silencio: entre el cielo y la tierra no hay nada oculto. Así han andado todas las cosas de los gabinetes desde nuestro favorito Godoy. ¡Qué digo unos discípulos, que él mismo se avergonzaria si experimentase sus trabajos! Todos los que han cometido estos hechos y otros infinitos, se conocen, se tienen por unos ladrones, y hablan mal de ellos hasta los mismos que los rodean y adulan. Todos estos procedimientos los alcanzan los malvados; pero son tan sin vergüenza, que se desentienden y hacen como los *extrangeros* cuando no les tiene cuenta, **NO ENTENDE.**

¿Cómo se quiere que esté la República Mexicana, cuando no hemos visto mas que maldades y hombres que enteramente han perdido la vergüenza? En los ministerios hemos tenido sugetos de todas clases: hemos tenido ministro de hacienda comerciantes, corredores, empleados, y otra multitud: todos han sido lo mismo, de peor en peor hemos caminado: ¡y qué ha resultado con tantos experimentos? La ruina de la República Mexicana, la desgracia de todos sus pueblos á quienes les ha costado su dinero el tener hombres al frente de los intereses de una nacion á quien no han servido mas que para su mayor ruina. ¡Y estos males que están á la vista de todos, qué es lo que demandan? ¿Qué es lo que aconseja la prudencia y el deseo de la felicidad de los pueblos....? **El que unido**

el Sr. Bustamante con el Sr. Gomez Farias pongan á la República Mexicana, bajo el verdadero punto de vista que debe de estar, que es por lo que anhelan hoy los pueblos, aunque lo contradiga D. Francisco Sanchez de Tagle y toda su com-
sa.

¿Qué diremos del director general el Sr. Pavon? En su oficina tiene un cúmulo de expedientes tan crecido, que ya no acierta con su número: es lo mas escandaloso que se ha visto en nuestros tiempos, los empleados en el ramo de hacienda, en particular los de aduanas marítimas: hemos visto salir de esta capital y de otras de la República, multitud de empleados á los puestos que apenas han podido conseguir marchar en un mal caballo, y á los pocos meses se presentan en coches y con un gran tren, á resultas de una acusacion por su mal manejo, y tan luego como llegan, la primera pregunta que se les hace es, *¿trae vd. dinero?* Sí Señor. *Pues no hay cuidado, todo está compuesto en pocos dias, con tal que salga vd. destinado para otro punto, y tal vez con empleo mas lucrativo.* ¿Qué tal, Sr. Pavon, cómo maneja vd. la anderga!

Pues esto es lo que hemos estado mirando en lo general en todos tiempos: lo que tiene es, que en este ha sido mas santificado por habérsele atribuido á milagro de nuestra Señora de Guadalupe; porque el Sr. Lebrija, capitular del santuario, sostenia un gran despacho en la sacristia del templo con la concurrencia que diariamente ocurría, para que entre la santísima Virgen y el Sr. semi-liberal *canónigo* contribuyesen al objeto que cada uno se proponia, y esta era la virtud y mérito que se calificaba en los pretendientes, y entre el Sr. Pavon y el ministro de hacienda consumaban la obra que de antemano habian preparado, y ande la anderga, que con que todo vá bien quedamos satisfechos aunque el hambre nos arrastre al sepulcro.... como á muchos les ha sucedido.....

de la conducta que han observado todos los manipulantes en el ramo de hacienda, hay tanto que decir, que espanta: esta pequeñez la ponemos para que vean todos los que han cometido crímenes, que el pueblo está al alcance de sus maniobras.....
¿Y este es el famoso cuadro de prosperidad que tanto nos han decantado los Tagles, los Arrillagas, y toda su pandilla? ¿No se llenan de rubor al mirar en la miseria que han puesto á una nacion tan opulenta como la mexicana? ¿No les dá vergüenza pasear las calles de México? ¿No les tiembla la naturaleza al ver que todos tienden la vista sobre sus semblantes; y que son el punto en que fijan las males en que yacen la multitud de mexicanos....?
¿Tiemble el hombre, por timorato que sea, con solo esta pequeña meditacion!!!... ¿Cuál será la suerte de esta desgraciada República....? ¿Cuál será la de aquellos que tanto la han maltratado con sus malas intenciones y teorías....?

Se dice tambien que nuestro presidente va á castigar, y poner remedio á tamaños males.... Castigar por que vá á hacer una averiguacion de todos los empleados de hacienda pública: cuál fué el capital que tenia cuando entró en el empleo, el que hoy tiene, y habiendo un cálculo aproximativo de lo que debe de tener todo lo que se considere fuese usurpado, se le quitará y entrará en la tesorería general, aun cuando la usurpacion parta de esos contratos honerosos y malvados que tanto han destruido á los ciudadanos de la República Mexicana. Este comercio leonino que han tenido desde el tiempo del gobierno español algunos empleados, como un D. Joaquin Obregon, quien fué de los primeros que principiaron á sacrificar á los necesitados,

debe ser tambien castigado por haber introducido una moral tan llena de iniquidad; iniquidad imperdonable en las sociedades donde haya gobierno y leyes: un gobierno que á los primeros que ponga en los patibulos sean los jueces inferiores y superiores si no cumplen con las leyes, si no tienen una recta administracion de justicia: que fundado en estos principios iba nuestro presidente Bustamante á abolir esas leyes que tanto han justificado el robo: y que tanto ellas como cuantas se han dado, que traigan el mas ligero daño á la sociedad, las mandaria quemar por mano de verdugo en medio de la plaza sin oír las teorías de sus autores, quienes no han dado mas que leyes de circunstancias y acomodadas á sus principios de latrocinios: así es que conocemos diputado que vino aquí pidiendo limosna, á que otros lo mantuvieran, y hoy es uno de los capitalistas mas fuertes de México; ¿y esto cómo se hace en tan corto tiempo? Todos lo saben, y ellos al fin cumpliran con la penitencia arreglada á su culpa. Preguntaba uno: ¿quieren decirme por qué en las grandes asociaciones hacen un papel tan brillante esta clase de gentes, ó mejor diré, de ladrones? Respondió otro.... Porque todos son unos, y.... ellos se entienden..... Nuestros gobiernos, nuestros legisladores y nuestra *NATA* administracion de justicia (esto es de injusticia) ¿por qué se ponen tan unisonos á esta clase de gente tan malvada? Porque les rinde multiplicados homenajes.... Porque todos son unos.... Porque todos son compadres.... y porque todos van en ella; mas sus cuentas se les tienen bien ajustadas en el libro de las venganzas, en donde tienen señalados los castigos que han de sufrir por sus iniquidades....

¡Tiembren los malvados!.... ¡Tiembren, que sus caras se han de transformar en otras tan horribles, que el hombre arreglado á las leyes de la naturaleza, huirá centenares de leguas por no verlos y presenciar escenas tan fúnebras, en las que no quedará piedra sobre piedra, porque así es preciso que suceda....

Que el remedio que iba á poner á tamaños males era, que al empleado, antes de tomar posesion de su empleo, se le hiciera un inventario de cuanto tenia: que cada año se practicaria la misma diligencia, espidiendo á la vez un decreto para que todo el que ocultare alguna cosa al tiempo de practicar esta diligencia, tan luego como fuese el hecho justificado, seria castigado el empleado; y si fuese este descubierto por una denuncia, serian para el denunciante todos los intereses que descubriesen, á resultas de la mala versacion del empleado, y que de esta manera trataria de contener el mal manejo, en lo que se han puesto todos los hombres de bien que tienen á su cargo intereses de la hacienda pública.

(Continuará.)

Sres. Editores de *El Mosquito* -- Estimulado de un sentimiento justo, y sin que me pueda preocupar, me he determinado á escribir unos renglones contra la injusta crítica que el Sr. Guerra ha gecho de la oracion cívica pronunciada en México el 16 de Septiembre de este año que ruego á vds. les den lugar en su periódico

La oracion cívica ministra abundantes pruebas, que convencen que ella es una pieza política llena de erudicion juiciosa y oportuna: y de que las reglas y bellezas de la oratoria han sido escatadamente observadas y colocadas en ella: así me habia propuesto probarlo pero las columnas de un periódico no prestan la esteneion necesaria, acaso lo podré hacer despues, y por ahora diré algo de lo mucho que en elogio de ese discurso ocurre.

Es necesario cerrar los ojos para no ver la luz, y no saber apreciar lo bueno, para desconocer los muchos pensamientos brillantes y sublimes, las máximas políticas y morales que enriquecen á la oracion: su autor puede tener la gloria de haber sido el primero que supo fundar la justicia de la celebridad del aniversario del grito de Dolores, en los principios filosóficos y morales mas rectos; la contraposition de las virtudes y vicios y sus diversos resultados, condujeron al orador á establecer su proposicion que debe llamarse esencialmente política, y una máxima social; pues contiene la base de la independencia, y enseña el modo único de disfrutarla con felicidad: un enlace de pensamientos escatos, un encadenamiento de hechos históricos, ilustrados con doctrinas y lecciones de las virtudes sociales mas dignas, descubrieron la certeza de las dos verdades que con razon llamó grandes el autor, especialmente la de que: „El recuerdo anual de un suceso tan venturoso debe poner en ejercicio las virtudes cívicas de sus hijos; no se vió en esta oracion excitar la venganza, adular con ofensa del buen sentido, á los gobernantes: pintar la época presente como muy feliz, y excitar el odio contra alguna clase ó partido, como generalmente se hizo en las anteriores: se tocaron con imparcialidad y tino las desgracias y sus causas, las virtudes sociales y los vicios de la inesperienza, de la ambicion é inmoralidad: se inculcorou con vehemencia, las reglas que conducen á la felicidad, y con la finura de una elocuencia política, se establecieron los principios que Ciceron repetia con empeño al senado y pueblo romano: la oracion contiene sentimientos dignos de un mexicano: llenó los deseos del auditorio, y seguramente merece el primer lugar entre todas las de su clase: considere la posicion difícil del orador por las circunstancias, y será preciso convenir en que sus esfuerzos merecen gratitud.

Con respecto á las reglas oratorias, diré que la crítica del Sr. Guerra no ha sido imparcial, porque nada concede á la oracion, y esa negativa es injusta, así como la crítica.

Cuando el orador usó de la metáfora del espejo, creo que desempeñó su propósito: que la historia representa lo pasado y lo presente, y enseña el porvenir; que el espejo es lo que representa con mas perfeccion los objetos; nadie lo puede desconocer; el espejo, dice el Sr. Guerra, representa la cosa tal cual es; y esto es lo que el orador dijo; pues estaba empeñado en convencernos que en ninguna parte mejor que en la historia, ve el hombre lo que ha sido, lo que en la actualidad es y lo que debe esperar; el orador no dijo que en la historia se ven los hechos futuros, sino sus vaticinios; así lo convencen aquellas palabras: „nunca pueden vaticinar la llegada de dias menos tristes.” ¿Qué se dirá en contra del uso de sinónimos para la amplificacion, de la aplicacion propia de epítetos? Disgusta al Sr. Guerra que al sustantivo hoguera se acompañara el adjetivo abrasadora, y dice que ese sustantivo podrá ser metáfora cuando se hable de fuego y no de luz: no advierte que por lo mismo se le agregó el adjetivo, para que se vea que se trata de fuego y no de luz; ni advierte que el hueso de su crítica contiene, no una, sino varias y diversas metáforas, y que no es impropio figurar el amor patrio con la metáfora mas vehemente y exagerada. El adjetivo terrible está aplicado á la transicion por sus efectos, y yo no sé por qué estaria bueno si la transicion fuera de la luz á las tinieblas, y no al revés. Dios quiera que nunca le dé repentinamente la claridad del sol al Sr. Guerra, despues de estar largo tiempo en la oscuridad, para que no sienta el

terrible golpe de la luz. Pretende el Sr. Guerra hacer creer que el orador ignora la gradual colocacion de los adjetivos, cuando dice que por su gusto hubiera dicho, repentina y terrible. Pues que vea la hermosa graduacion dada: „á la enseñanza oscura y tenebrosa;” „al sol hermoso y lucido;” „á las profundas cavernas y ennegrecidas inasmorras.” La disminucion en los conceptos que se pretende debió observarse, es prohibir al orador que usara oportunamente de la hipérbole; pero yo no debo molestar á VV. mas, Sres. editores: solo diré que constituyen un mérito particular de la oracion las muchas y bien seguidas antítesis, aun en los mismos trozos criticados. Yo, pues, repito que en el discurso se encuentran pruebas de la literatura del autor, así como se hallan los mas sanos principios de moral y de política.

El Sr. Guerra protestó al concluir su artículo, que lo impulsaba el amor á la literatura: yo concluyo, que á lo que he dicho no puede aplicarse la sentencia de Fernando Perez de Oliva, de „que en la alabanza agena no es siempre incorrupto el juicio que se hace de personas vivas; porque el trato y amistad, ó la emulacion y discordia, no suelen ser derecha medida de estas censuras.” Verdad que acaso podrá acomodarse al Sr. Guerra; pero de ninguna manera á mí.

Siempre he sido enemigo de la crítica; y aunque no tengo un deber de hacer defensas, me complazco en la justicia. He hablado, señalando los trozos, y teniendo á la vista á los retóricos que se citaron en la crítica, y al elocuente Capmani; y no llevado de mi opinion, muy despreciable en verdad, ruego á vds. dispensen á su afectísimo que s. m. b.—S.

VARIEDADES.

HIGIENE DE LOS VIEJOS, Ó CONSEJOS A LAS PERSONAS QUE PASAN DE 50 AÑOS.

(Continuacion.)

Del vestido, cama, aseo, baños y fricciones

Las modas y sus caprichos no son para los viejos; pues si hay algunas que les ofrezcan ventajas, las mas ejercen sobre su salud una influencia mas ó menos funesta; debiendo preferirse tan solamente las cosas útiles y cómodas, que no se hallan desaprobadas por la razon.

Lo esencial para los viejos es el ir bien vestido; y al efecto les convienen con especialidad las ropas suaves, pastosas, flexibles, bien calientes y hechas de modo que no embaracen los movimientos; porque estas conservan mejor que cualquiera otra el calor animal, y le concentran al rededor del cuerpo, escitando al mismo tiempo su desarrollo. Las telas de lana llenan perfectamente estas diversas condiciones, y tienen la ventaja inapreciable de activar la transpiracion; mantener su regularidad, y conservar al cuerpo una suficiente porcion de electricidad animal, que se desprende á veces con demasiada prontitud.

Llevadas estas telas á raiz de las carnes, producen todavía otros efectos que no son menos ventajosos para muchos ancianos. ¡Cuántos individuos, por ejemplo, mayores de cuarenta años, pálidos ó demasiado sensibles á las revoluciones atmosféricas, y entregados habitualmente á una vida sedentaria, no se preservan de una infinidad de indisposiciones, sino llevando en todo tiempo camisas, almillas y calzoncillos de franela! Defendido su cuerpo con tales vestidos, no teme ya las impresiones del frio, de la humedad, de los vientos ni de las corrientes eléctricas; antes por el contrario, se halla entonces mas asegurada la regularidad de sus funciones. Los que particularmente deben tomar estos consejos, son los ancianos

que viven en países donde las estaciones son muy irregulares; los que tienen la carne blanda y esponjosa, y sobrecargadas de flemas las primeras vías; los que se ven atormentados de fluxiones, reumatismos, diarreas, toz y dolores de pecho; como también los asmáticos, los hipochondriacos y los convalescientes. Nada hay, sobre todo, más saludable que el uso de las medias de lana para los que tienen habitualmente los pies fríos, y para los que padecen males de estómago y garganta, vértigos ó congestiones sanguíneas en la cabeza.

A pocos días de haber echado mano de estos recursos, se empieza ya á experimentar un alivio notable de tan diversos accidentes. Y no se limitan á estas las ventajas que producen las telas de lana; pues si transpiramos más de lo regular, y tenemos el cuerpo bañado en bastante sudor, le absorben con prontitud, impidiendo su detención en la superficie del cutis; y la atmósfera que nos circunda, se carga luego de este líquido animal, dejando de este modo la piel en el estado de sequedad que corresponde.

Hay, sin embargo, algunas circunstancias particulares que contraindican en algunos individuos el uso de las telas de lana, cuando la piel se halla atacada de algunas enfermedades muy tenaces ó de afecciones cutáneas que alteran su suavidad y tersura; la lana es entonces perjudicial, porque mediante el ligero estímulo que imprime en el cutis, podría perpetuar la duración de las erupciones y causar vivos dolores, prurito insoportable, ó picazones no lesta y crueles. También es indispensable abstenerse de llevar ropas interiores de lana, si no se las puede mudar ó lavar á menudo, en razón de que se ensucian muy pronto, y contribuyen mucho más que el lienzo á la producción de los insectos y enfermedades de la piel.

Cuando se ha contraído el hábito de los vestidos de lana, exige la prudencia que se renuncie á la esperanza de quitárselo un solo día; porque si se suspende su uso, aunque sea un tiempo muy corto, especialmente hallándose muy variable la atmósfera, se alterará sobre manera la transpiración, y podrán resultar accidentes muy funestos.

Si algún viejo débil y achacoso se vé precisado en algún verano de mucho calor, á mudar sus vestidos de invierno por otros más ligeros, no debe hacerlo sino con discreción, siguiendo el consejo de Galeno que no quiere se dejen los vestidos calientes sino muy tarde, para volverlos á tomar mucho tiempo antes de la estación de las escarchas. Si nos referimos á la experiencia de Sidenham, que seguramente merece ser creído las personas débiles que abandonan muy pronto sus vestidos de la fría estación, se ven atacados casi siempre de calenturas intermitentes, que las más veces son muy difíciles de desarraigar.

La cabeza exige un cuidado particular. ¿Por qué hay tantas personas que creen su salud amenazada, si no tienen esta parte muy abrigada así de día como de noche (*)? Este hábito es muy pernicioso, porque como la cabeza ha de estar descubierta alguna vez, es entonces más capaz de recibir funestas impresiones del frío más ligero; y porque de otra parte no tiene buenos resultados la demasiada concentración del calor, en el lugar donde reside el órgano del pensamiento; lo que debe inculcarse mucho á los viejos, principalmente á los que llevan de día pelucas muy pesadas, y de noche muchos gorros de lana ó algodones. ¿Qué es lo que resulta de esa mala costumbre? En la superficie del cutis de la cabeza, se establecen transpiraciones fuertes y aun excesivas, que pueden suprimirse fácilmente á la menor impresión; y en el cerebro se hacen congestiones sanguíneas habituales, cuyas consecuencias más ordinarias son apoplejías, parálisis y la muerte.

No es indiferente la forma de los vestidos, que en todos los casos han de ser siempre bastante anchos para no embarazar la acción muscular ni el desarrollo de los órganos. Así los hacían los antiguos, quienes no tenían,

[*] Hay no pocos clérigos tan ridículos, que creen darse importancia dándose mil envolturas de cabeza cuando acaban de decir misa. ¡Qué manía!

como nuestros viejos modernos, la ridícula y peligrosa práctica de apretarse el cuello con un corbatín anudado por delante ó abrochado por detrás, sino que dejaban libre esta región del cuerpo por donde pasan tantos vasos, y donde están situados tantos órganos, cuya acción no se embaraza impunemente. Fothergill ha observado muchas veces, que una ligera constricción del cuello es causa frecuente de apoplejía. Esta observación se aplica al cuello de la camisa, que casi siempre vá ajustado. No es menos necesario tener cuidado de no apretar sino muy ligeramente los puños de la camisa, las ligas de las medias y las charreteras de los calzones, para evitar que se formen várices ó se carguen las piernas.

Las pretinas de los calzones, como se usaban hace pocos años, comprimían con demasiada fuerza la parte inferior del vientre; y á pesar de ello conservan todavía no pocos viejos la costumbre de llevarlos semejantes; de que provienen muchos afectos de hipocondría, obstrucciones, hernias, hemorroides ó almorranas dolorosas, y malísimas digestiones, causas fecundas de infinitas enfermedades; siendo por tanto preferibles los calzones de pretina ancha, sostenidos con tirantes elásticos (†).

(Continuará.)

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: NOVIEMBRE 6 DE 1837.

Jam redeunt saturnia regna.—Lo traducirémos: Ya han vuelto para nosotros los felices años de 827 y 28, en que las demencias de nuestros humildes escritos nos hacían andar al trote de prision en prision, hasta que por fin, aburridos los jueces calificadores, y los bárbaros sentenciadores, declararon ser nuestra la de Córte por el tiempo de CUARENTA Y DOS años....

El Lic. D. Francisco Modesto Olaguibel, nos ha dispensado el honor de tomar en consideración nuestro artículo núm. 91 del lunes próximo pasado, y juzgándolo injurioso á su honor y buen nombre, lo denunció al Sr. Garayalde; este juez *letrado* lo declaró tal, acaso por no desviarse de la inveterada rutina de sus colegas, que siempre defieren á la acalorada pasión de la parte activa; pero eso sí, á costa muchas veces, como en la presente, de hacer la más desastrosa revolución en la sintáxis y régimen ó construcción gramatical de los escritos, para echar luego á volar sus fallos por los tribunales, como si tuvieran el don de *infallibilidad*, para que se recibieran sus calificaciones como *Santo Evangelio*. Y á fé nuestra, que solo por medio de ese escandaloso desconcierto de nuestra gramática, que con tan buena fé nos enseña el idioma, pudo caber en el juicio del Sr. Garayalde, que su compañero el Sr. Olaguibel es precisamente el *abogado caviloso y enredador* que *defenderá* los contrabandos, después de la sentencia absolutoria que tenemos en la causa del fraude que hoy defiende el mismo Sr. Olaguibel, cuando ¡vive Dios! que ni los autores del artículo condenado sabemos, ni podemos saber, quién será ese abogado que se lance á patrocinar causas desesperadas y ruinosas á la nación; aunque si nos consta que hay muchos en la dilatada serie de letrados de que Dios nos ha plagado, para que nada esté en su debido lugar, como ahora le sucede al Sr. Olaguibel, que á fuerza de fuerzas lo ha metido el Sr. Garayalde en el lugar que de *ninguna manera* le corresponde en nuestro citado artículo; mas contra tan intrusa posesión protestamos solemnemente.—Basta por hoy.

Para esta tarde está citado Berrospe al juicio de conciliación; pero se nos ha asegurado que el Sr. Olaguibel está resuelto á no entrar por ningún medio.

AVISO.

SE arrienda una casa entresolada en la esquina del callejón de Sombrereros núm. 1: pueden ocurrir ala calle del Arco núm. 1, cuarto núm. 25, para que la enseñen y contesten con su dueño.

[†] Por lo dicho se inferirá cuán nocivo es el uso de la banda ó ceñidor llevándolo apretado.